

REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TIBASOSA - BOYACA
Email jprmpaltibasosa@cendoj.ramajudicial.gov.co



RADICACIÓN N°	15806-408-9001-2020-00150-00
CLASE PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JOSÉ CELY ROJAS
DEMANDADO	MARÍA EUGENIA CAMARGO LÓPEZ
ASUNTO	LIQUIDACIÓN DE COSTAS

La suscrita secretaria del Juzgado, procede a efectuar la liquidación de COSTAS del presente proceso (Art. 366 del C. G. del P.) hoy 17 de febrero de 2021, de la siguiente manera:

C O S T A S:

Agencias en derecho (fl. 7) \$2.080.000

VALOR LIQUIDACIÓN \$2.080.000

SON: DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.080.000).


NATALY PUERTO CIFUENTES
Secretaria



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TIBASOSA
Tibasosa, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN N°	15806-408-9001-2020-00150-00
CLASE PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JOSÉ CELY ROJAS
DEMANDADO	MARÍA EUGENIA CAMARGO LÓPEZ
ASUNTO	Aprueba liquidación de costas

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas, efectuada por Secretaría se ajusta a derecho, el Juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ROSA ADRIANA DUEÑAS HERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE TIBASOSA

Hoy **19 de febrero de 2021**, siendo las 8:00 a.m., se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en **Estado No. 006**.

NATALY PUERTO CIFUENTES
SECRETARIA